

## **DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UGMA SERVICIO COMUNITARIO**

A siete años de haber sido promulgada la Ley de Servicio Comunitario (Año 2005 Gaceta oficial Nro. 38272). Su cumplimiento ha sido exitoso, el impacto social cuantitativo y cualitativo, es evidente, el primero se refleja en cifras como 16495 estudiantes y 1231 proyectos, pero el segundo y quizás el más importante y difícil de medir (el cualitativo), éste se manifiesta en el ejecutarse de acciones como identificar problemas comunitarios, observar su propio entorno social, conocer las instituciones que en él hacen vida, establecer relaciones con las mismas, cumpliendo con el principio social de la corresponsabilidad social, en alianzas con el Servicio Comunitario, proceder a participar en la ejecución de los proyectos del Servicio Comunitario UGMA. Es de esa forma que nuestras comunidades vecinas de los diferentes Escuelas y Núcleos UGMA (Anaco, El Tigre, Ciudad Bolívar, Ciudad Guayana, Cumaná, Maturín y Barcelona) están en el presente mejor capacitadas (parágrafo 4, art. 6 Reglamento Interno Ley de Servicio Comunitario) para desarrollar ellas mismas una mejor calidad de vida, esto en base a la posesión de habilidades y destrezas, enseñadas por nuestros estudiantes mediante la Metodología Aprendizaje-Servicio correspondientes a los diferentes perfiles académicos de la UGMA.

Desde el Vicerrectorado Académico la Dirección de Extensión tiene como función principal difundir los diferentes programas que la Universidad Nororiental Privada Gran Mariscal de Ayacucho, desarrolla a objeto de contribuir con el fortalecimiento del capital social presente en nuestras comunidades, dentro de esa línea de acción, el Servicio Comunitario, es el primer programa de corresponsabilidad social que gerencia la UGMA.

Hasta el presente la UGMA, ha realizado 13 Servicios Comunitarios, que implican la ejecución de 1231 proyectos en las carreras de Odontología, Derecho, Ingeniería y Fases; en muchas ocasiones, éstos proyectos son de carácter multidisciplinario, lo cual significa la integración de los conocimientos de las varias disciplinas participantes, cuando esto es así, las comunidades resultan más beneficiadas, al participar simultáneamente de habilidades y destrezas propias de diferentes campos científicos.

A lo largo de estos años y en cumplimiento a la Ley del Servicio Comunitario (2005), nuestros prestadores sociales, acompañados de sus asesores comunitarios han fortalecido su perfil del egresado, además de desarrollar sensibilidad social en su entorno, lo cual lo hace ser en un futuro inmediato un profesional con las capacidades técnicas y científicas de su carrera pero además con un conocimiento de su realidad social importante para su desempeño profesional exitoso.

Od. Rosalia Armas  
Directora de Extensión

TOTAL DESDE EL I-2007 HASTA I-2013 DE 16.495 ESTUDIANTES Y 1.231 SEGÚN RESULTADO DE LOS NÚCLEOS Y ESCUELAS

Fuente: Dirección de Extensión

